

CONVOCATORIA da ASAMBLEA XERAL TÉCNICA DA FEDERACIÓN

DATOS DA PERSOA CONVOCANTE

Nome: SONIA	1.º apelido: GÓMEZ	2.º apelido: NAYA	NIF: 34898059K
Federación: F. GALEGA DE ORIENTACIÓN (FEGADO)	Cargo: PRESIDENTA		

LUGAR, DATA E HORA DA CONVOCATORIA:

Lugar:	Salón de actos do Colexio Maior de Fonseca. Universidade de Santiago de Compostela. https://videoufedega.com		
Data:	03/12/2022	Hora:	10:00

MEMBROS ASISTENTES

ESTAMENTOS DE CLUBS

Vizhoja-Cornelios (As Neves) NON CDM Xesteiras (Pontevedra) NON Club Orientación Compás (Lugo) SI	Fluvial de Lugo (Lugo) NON Peña Trevinca-Barco (O Barco) NON A.D. A Forna-BudiñoRaid (O Porriño) SI	A.D.C Monte Breamo (Pontedeume) NON Brigantia Aventura (A Coruña) SI Club de Orientación Coruña (A Coruña) NON Club Montaña Ferrol (Ferrol) NON Club O Pasatempo (Betanzos) NON Club Objetivo Trail (Pontevedra) NON Club USC (Santiago de Compostela) NON Club Raza Palleira (Pontevedra) NON
A.D.C. Arnela (Porto do Son) SI Gallaecia Raid (A Coruña) SI S.M. Ártabros (A Coruña) SI Club Orientación Liceo (A Coruña) NON Club Vichelas (Guitiriz) NON	Aromón Pontevedra (Pontevedra) SI Universidade de Vigo (Vigo) SI VigoOrienta (Vigo) SI Club Seo (Ordes) NON A.D. Limioactiva (Xinzo de Límia) NON	

ESTAMENTOS DE ORIENTADORES/AS

Lucía Parga Basanta SI Maikel Rodríguez Domínguez SI Borja Varela Paz NON Laura Garrido Martínez NON	Enrique Luis Álvarez Estévez SI Yolanda García González SI David Lareo Martínez SI Victoria López Permy SI
---	---

ESTAMENTOS DE TÉCNICOS - ADESTRADORES

Ángel Álvarez Serto SI	Teresa Bellón Santos SI
------------------------	-------------------------

ESTAMENTOS DE XUÍCES-CONTROLADORES

Pablo A. Aller Estévez SI	Candela Puime López SI
---------------------------	------------------------

ORDE DO DÍA

1. Lectura e aprobación, se procede, da acta da Asamblea Xeral Técnica do 28/11/2021

Repasamos la ASAMBLEA GENERAL TÉCNICA DE 28 NOVIEMBRE 2021.

En este acta entre otros puntos se trata de explicar en que consiste una Asamblea técnica, creación en 2021 y continuamos en 2022 con la 2ª Asamblea Técnica.

Todos los presentes pueden participar con voz, en especial los jueces, pero solo los derechos a voto pueden tomar parte en la votación y la presidenta romper empates.

Todo se colgará en la web de transparencia de Fegado y normativa una vez finalicemos la reunión.

Procederemos a hacer bloques temáticos de las diferentes propuestas de enmienda para ir votando punto por punto en cada asamblea.

A las 10:24 se incorpora como representando a Aromon, Ricoy.

Pablo Aller no está conectado, por lo que no contabiliza en el recuento inicial. Por lo que tras la incorporación de Ricoy y baja de Aller continuamos siendo 18 votos.

Damos por leído el acta de la reunión e iniciamos la votación de la aprobación del acta de la asamblea anterior.

18 votos:

Se aprueba por unanimidad.

2. Propostas de enmenda aos diferentes reglamentos e normas anuais vixentes.

Bloque A

Propuesta 1.1.

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALONSO

Cambio normativa RAID FEGADO.

Capítulo VI. Artículo 22. Punto 3. “Los boletines serán publicados en cuantos soportes se estimen necesarios .Al menos se deberá entregar una copia a los equipos, en soporte de papel, durante la recogida de dorsales o la reunión técnica”

10:39 Se incorpora VIGO ORIENTA - MANUEL GARCIA CHOREN

SOMOS 19 CON VOTO ACTUALMENTE

Se aprueba por unanimidad

Propuesta 1. 2

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALONSO

Cambio normativa RAID FEGADO.

4.- PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido, en caso de enmienda de adición; individualizar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión) Capítulo VI. Artículo 22. Punto 6. Eliminar la siguiente frase: “[...]además por correo electrónico. Los equipos estarán obligados a proporcionar una dirección de correo electrónico operativa con la inscripción”

10:42

19 votos

Se aprueba por unanimidad

Propuesta 1.3

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALONSO

Cambio normativa RAID FEGADO.

PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido, en caso de enmienda de adición; individualizar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión) Capítulo VIII. Artículo 36. Mapas. 1. Lo ideal sería utilizar mapas topográficos con normativa IOF, pero dada la extensión que ocupa el área de desarrollo de un raid, para la competición se podrá utilizar cualquier mapa oficial topográfico, de acceso público, que sea apto para la disciplina en cuestión. La escala preferente será 1:25.000, con una equidistancia de 10 ó 20m., (evitando el uso de equidistancias de 5m en mapas con escalas mayores de 1:20000), aunque el Juez Controlador podrá autorizar otras escalas cuando aquélla no proporcione la información necesaria, o sea demasiado detallada, para la navegación con el medio de desplazamiento utilizado.

19 votos

Se aprueba por unanimidad

Propuesta 1.4

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALONSO

Cambio normativa RAID FEGADO

PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido, en caso de enmienda de adición; individualizar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión) Capítulo VIII. Artículo 44. Medidas adicionales de seguridad. 7. Se proporcionarán a los competidores al menos tres dos números de teléfono del equipo de seguridad de la competición.

19 votos

Se aprueba por unanimidad

Propuesta 1.5

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALONSO

Cambio normativa RAID FEGADO

Artículo 84. Puntos de asistencia. 6. En los puntos de asistencia existirán dos un puntos de control de tiempos. Uno se pondrá en el itinerario natural de entrada de los equipos, antes de llegar a las asistencias; y el otro, en el itinerario natural de salida una vez abandonada la zona de asistencias. Artículo 130. Puntos de asistencia. 1. En los puntos de asistencia podrán existir uno o dos controles de tiempos. Uno se pondrá en el itinerario natural de entrada de los equipos, antes de llegar a las asistencias; y el otro, en el itinerario natural de salida una vez abandonada la zona de asistencias. 2. Los equipos deberán fichar al entrar llegar a la transición el fin de sección y al salir.

Habla Manuel Pedre y Serto y modifican con esa recomendación.

En contra: 0

A favor: 17

Abstención: Antonio Piñeiro y Tere Bellón (2)

Se aprueba por mayoría

Propuesta 1.6

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XIV. Artículo 97. Requisitos generales. 1. [...] – Ser mayor de edad (excepto categorías de iniciación o promoción y juvenil) - Poseer la Licencia Federativa de Raid.

Se modifica la propuesta de Alicia y se puntualizar: Ser mayor de edad excepto en categoría Orienta Raid

Se corrige la errata licencia federativa de raid (se deja como licencia federativa)

Se somete a votación la propuesta de Alicia con el cambio propuesto.

En contra: 0

A favor: 18

Abstención: Artabros (1)

Se aprueba por mayoría.

Propueta 1.7

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALONSO

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XIX. Artículo 125. Comportamiento general. Punto 13. Los participantes dispondrán de un tiempo

ilimitado para realizar el recorrido. No obstante, determinadas tramos pueden tener limitaciones de horario por cuestiones organizativas (horario de cierre) o por cuestiones de seguridad (horario de corte)

19 votos

Se aprueba por unanimidad

Propueta 1.8

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XIX. Artículo 125. Comportamiento general. Punto 14. No se podrán utilizar vehículos para saltarse secciones, salvo que excepcionalmente sea autorizado por el Juez Controlador.

Hay un debate de si se elimina o no la autorización de uso de vehículo. Como hay un debate complejo y se considera importante matizar este punto para desarrollar, no se pasa a votación y esta propuesta se deja pendiente para redactar este punto y presentar en la próxima asamblea del día 17.

Pedre contactará con Alicia por ser la persona que ha realizado la enmienda y completar información antes de la próxima asamblea.

Posponemos votación a la siguiente asamblea.

Propueta 1.9

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XXI. Artículo 144. Fuera de control. Puntos 1 y 2. Donde dice tiempo de carrera, se refiere a tiempo efectivo de carrera.

Solicita tiempo de carrera y tiempo efectivo de carrera. El tiempo de carrera es el que se establece sin opción a cambio y y las penalizaciones y bonificaciones se aplican al final. Pero el tiempo de carrera es el real y no ha lugar a cambio. No se entienden este punto y como no está Alicia para justificarlo, se propone postponerlo.

Pedre y Vicky no están de acuerdo por la diferencia ente un tiempo y otro y tampoco lo ven razonable por problemas para los organizadores.

Tere Bellón puede afectar a la organización.

Kike aclara que si se pica la baliza final aún tiene media hora para descarga el fin de carrera. Pero la meta está cerrada en tiempo real.

Se procede a la votación.

En contra: Tere Bellón, Cabaleiro, Uvigo, Serto, Gallaecia, Artabros, Cornelios, Presidenta, Brigantia, Kike, Viky, Yolanda

Abstención: Compas Aromon, David Lareo

Se rechaza por mayoría

Propueta 1.10

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XXI. Artículo 145. Cronometraje. Punto 3. En caso de usarse sistemas de cronometraje electrónico, el tiempo final se tomará cuando hayan rebasado todos los componentes la línea de meta y el responsable del equipo haga uso del sistema en la línea de meta.

Se vota, 19 votos.

Se aprueba por unanimidad

Propueta 1.11

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XXV. Artículo 155. Resultados. Punto 1. Los resultados deberán detallar: todos y cada uno de los puntos totales conseguidos, los tiempos totales, y parciales de paso por cada punto de control visitado, incluyendo la puntuación obtenida en ellos, las bonificaciones, las penalizaciones y las neutralizaciones parciales tomadas a los equipos a lo largo del recorrido. A partir de los parciales será posible obtener fácilmente los tiempos y puntos de cada sección y/ o etapa (aunque no se publiquen de forma explícita).

Se lee las especificaciones de Alicia

Habla Pedre, está de acuerdo pero tiene una duda, tiempo para hacer reclamaciones y tiempo para presentarlo.

Jorge aclara que el tiempo de hacer la reclamación es 1 hora desde el ultimo corredor y no hay tiempo para resolver esta reclamación.

No podemos sacar los resultados definitivos, serán provisionales hasta que el juez controlador no cierre acta si no tiene resueltas las reclamaciones.

“eliminamos en el plazo máximo de dos días” y se cambia por “ una vez ratificados los resultados y realizado por parte del juez el cierre de acta por el juez se publicará en la web...”

Hay debate sobre la hora post carrera y entre Pedre, Piñerio, Serto, Mancera....entre raid, opie....

Se vota, 19 votos.

Se aprueba por unanimidad

Propueta 1.12

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XXV. Artículo 156. Clasificaciones. Punto 1. Las clasificaciones vendrán agrupadas por categorías, y reflejarán los resultados de los equipos participantes ordenados por puntos de mayor a menor, por tiempos, de menor a mayor, contabilizadas las neutralizaciones, penalizaciones y bonificaciones. Si dos o más equipos tienen el mismo número de puntos tiempo deben aparecer en el mismo puesto, ordenados por tiempo, si aun así siguieran empatados, deben aparecer en el mismo puesto, y el puesto o los puestos siguientes al empate no se utilizarán.

Abstención: kike, Tere Bellón, Vigo, Budiño, Arnela, Ártabros, Candela

A favor: 12

En contra:0

Se aprueba por mayoría simple.

Propueta 1.12

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO.

Cambio normativa RAID FEGADO

Capítulo XXV. Artículo 157. Quejas. Cualquier equipo podrá presentar una queja por medio de su capitán o delegado, sin tener que abonar ninguna cuota. Cuando un equipo entienda que se ha incumplido el reglamento, o

se ha cometido alguna irregularidad que le perjudique, deberá presentar lo antes posible una queja verbal o escrita directamente al Juez Controlador o la Organización de la prueba (quién se la transmitirá, lo antes posible, al Juez Controlador), indicando de forma inequívoca que está realizando una queja formal. Las quejas será atendida por el Juez, quién informará al equipo de la decisión tomada inmediatamente o lo antes posible, en caso de tener que hacer comprobaciones de campo.

Fran, Pedre, Vicky y Jorge...debate y diferencia entre reclamaciones y quejas.

No está muy clara la diferencia y cuando procede una u otra.

11:52 entra Maike

20 votos a partir de ahora

Abstencion: Gallaecia, Abstencion, Serto, Artabros, Kike, Tere Bellón, Budiño, Yolanda, Maikel (9 abstención)

En contra: UVigo , Lareo, Vicky, Brigantia, Presidencia, Compás. Candela, Vigo orienta, Arnela

(9 en contra)

Se vota, 20 votos

Se deniega por mayoría simple

DESCANSO 15 MINUTOS

Empezamos 12:15

Segundo bloque del punto 2 de la Asamblea.

Jorge solicita autorización para tocar las erratas de castellano a gallego y todas las otras propuestas

Continuamos con las enmiendas, otro bloque B

Bloque B

Punto 2: 1

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O DE NORMAS ANUALES

Aprobado por unanimidad

Punto 2: 2

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Artigo 7. 7.4.- As mesmas disposición aplicaranse para o ranking na categoría 2+1, tendo en conta que para ter a consideración de equipo mixto a estes efectos, o equipo debe ser mixto en polo menos o 50 30 por cen das seccións, redondeando o enteiro máis alto, no seu caso

Debate: chicas 50% o 30% debemos cambiar o no, dirigir hacia lo que FEDO oriente

20 votos:

Contra: Gallaecia, compas, Brigantia, Tere, Yoli , Lareo, Uvigo, Serto, Cabaleiro, kike, Vigo orienta, Candela: 12

Abstencion: Ártabros: 1

Rechazada

Punto 2: 3

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

8.2.- Os equipos compostos íntegramente por mulleres beneficiaranse dunha bonificación, aplicable por sección. A bonificación consiste en restar, do tempo total-real invertido en cada sección, un tempo equivalente ó 5% dese total-real. O resultado da resta será o tempo computable para a clasificación. Da mesma bonificación beneficiaranse os equipos compostos parcialmente por mulleres, tendo en conta que a bonificación so se aplicará nas seccións en que o equipo forme alomenos cunha muller.

Se incorpora Pablo 12:36

21 para votación

Abstención: Ártabros

A favor 20

Aprobada por mayoría

Punto 2: 4

PROPUESTA QUE PRESENTA ALICIA PÉREZ ALOSNO

Artigo 16(¿). Horarios de proba e penalizacións. Os horarios de corte, de paso e de peche calcularanse en base a tempos reais, como establece o artigo 68 do regulamento de Raids de Orientación.

Como es una propuesta densa se pasa a valoración para la asamblea del día 17.

Pedre y Alicia valoraran revisión

Continuamos con las enmiendas, otro bloque C**BLOQUE C****FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O DE NORMAS ANUALES 1****Punto 3: 1**

PROPUESTA QUE PRESENTA Alberto Arufe y Jorge Piñeiro

NORMAS ANUAIS O-PÉ 4.2bis Elaborarase un ranking oficial para cada categoría enriba citada, coa excepcións das categorías Promoción e Iniciación equipos, consonte ó disposto no apartado 6. Os Xuíces de Cronometraxe técnicos SPORTident utilizarán a denominación oficial das categorías que aparece reflectida no apartado 4.2, respectando estritamente o formato (guións e maiúsculas).

Solo votamos el cambio de nombre

Queda pendiente la dependencia de cronometrador y el juez para siguiente asamblea.

VOTAMOS: 21

Abstención: Budiño

Aprobado por 20 votos a favor

Punto 3: 2

PROPUESTA QUE PRESENTA Pablo Aller

NORMAS ANUAIS O-PÉ 6.5. Organizadores e xuíz controlador xuíces designados por FEGADO: Non se inclúe neste cota ó Xuíz Controlador e ó Xuíz de Cronometraxe designados por FEGADO (aparecerán como XC noranking), ós que tamén se lles aplicará o mesmo factor, podendo este sumar ata tres probas con factor, das que dúas como máximo como organizador. Soamente poderán obter unha puntuación, coma organizador de probas de Liga Galega, aqueles deportistas participantes nas categorías a partires de M-16 ou F-16, incluídas declarados con carácter previo no ANEXO II. FICHA ORGANIZACIÓN PROBA. NORMAS ANUAIS MTBO 6.5. Organizadores e xuíz controlador xuíces designados por FEGADO: Non se inclúe neste cota ó Xuíz Controlador e ó Xuíz de Cronometraxe designados por FEGADO (aparecerán como XC noranking), ós que tamén se lles aplicará o mesmo factor, podendo este sumar ata tres probas con factor, das que dúas como máximo como organizador. Soamente poderán obter unha puntuación, coma organizador de probas de Liga Galega, aqueles deportistas de polo menos 16 anos de idade. declarados con carácter previo no ANEXO II. FICHA ORGANIZACIÓN PROBA.

A los 13:00 se ausenta el voto de budiño Raid

20 votos

Abstención: Ártabros

Aprobado por mayoría, 19 votos a favor.

13:02

Se ausentan de la reunión Pablo y Tere, e incorpora Budiño Raid.

18 votos

Punto 3: 3

PROPUESTA QUE PRESENTA Pablo Aller y Jorge Piñeiro

NORMAS ANUAIS (O-PÉ, MTBO y TRAIL-O) 6.5. Organizadores e xuíz controlador (ojo, nueva redacción de título en otra propuesta): (versión en castellano aportada por Pablo Aller, que habrá que traducir a galego) Aquellos deportistas federados miembros de una organización de una prueba que estuvieran implicados en tareas que les impidan tomar parte en la competición de la misma, podrán obtener una puntuación como organizador. Este derecho podrá ejercerlo en un máximo de hasta dos (2) pruebas, según lo siguiente: Se aplicará un factor de corrección, que consistirá en asignar como puntuación para dicha prueba organizada, de un total igual a la media de sus mejores puntuaciones. Para la realización del factor de corrección de las mejores puntuaciones de cada organizador se tomará una media del 30% del total de pruebas realizadas de la Liga. Luego de este enunciado pueden plantearse dos escenarios: si tiene puntuado en solo el 30% o menos de las pruebas realizadas, entonces la media se calculará con todos los resultados de sus pruebas. si tiene puntuado en mas del 30% de las pruebas realizadas, será la media de las mejores. Para 12 pruebas en el calendario, la media se tomará en base a sus 4 mejores puntuaciones, para 11, 10 y 9 pruebas en base a sus 3 mejores resultados, para 8, 7, 6 y 5 pruebas en sus 2 mejores, y para 4, 3 y 2 pruebas solo en base a 1 prueba.

VOTAMOS: 18

Aprobado por unanimidad

Punto 3.4

PROPUESTA QUE PRESENTA CANDELA PUIME LÓPEZ

4.- PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido en subrayado, en caso de enmienda de adición; subrayar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión) Al actual ranking de la Liga Interregional, añadir una entrega de premios. Para poder optar a ellos, las/os participantes deberán hacer un número mínimo de carreras de esta liga.

NO SE VOTA

SE VALORA HACER UN REGLAMENTO LIGA TRASFRONTERIZA
EN IBERICO HAY REGLAMENTO AUNQUE SEA OBSOLETO

Punto 3.5

PROPUESTA QUE PRESENTA Vicente Pastoriza y Jorge Piñeiro

REGLAMENTO ORIENTACIÓN 27. RESULTADOS 27.2. (Sin contenido) Los resultados oficiales (definitivos) se publicarán, en la medida de lo posible en el mismo día de la prueba, después de que el Juez Controlador haya remitido el acta de la prueba. Formarán parte, como ANEXO I:Resultados Oficiales, de dicho acta de la prueba y serán remitidos tanto al responsable de ranking como a la vocalía correspondiente para su publicación por los medios de difusión establecidos. REGLAMENTO DE RAID Artículo 156. CLASIFICACIONES 4. Las clasificaciones provisionales se darán por definitivas (resultados oficiales) una vez resueltas todas las reclamaciones. Deberán ser publicadas por los medios de difusión establecidos, como muy tarde el día siguiente a finalizar la prueba. Formarán parte, como ANEXO I:Resultados Oficiales, del acta de la prueba y serán remitidos por el Juez Controlador tanto al responsable de ranking como a la vocalía correspondiente.

VOTAMOS 18

Aprobado por mayoría

Punto 3.6

PROPUESTA QUE PRESENTA Jorge Piñeiro

3.- OBJETIVO (resumir muy concisamente) Y TIPO DE ENMIENDA (subrayar): Aclarar los términos suspender (antes) /anular (durante y/o después) pruebas. Ordenar la documentación existente, puesto que está muy alterada respecto a FEDO - De modificación (cambio de redacción) - De adición (añadido de algo) - De supresión (eliminación de algo) 4.- PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido en subrayado, en caso de enmienda de adición; subrayar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión)

Contemplar revisar el punto 10

Ser programa espejo en la competición de Raid

VOTAMOS 18

Abstención: Ártabros, Maikel, Vigo y Candela

Resultado: aprobado por mayoría

Punto 3.7

PROPUESTA QUE PRESENTA Alfonso Mancera Bello

4.- PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido en subrayado, en caso de enmienda de adición; subrayar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión) a) Art. 22.6 de la Fedo “ Cada control debe estar identificado con un número de código, excepto las pruebas con código blanco, que debe estar colocado con la baliza de tal forma que el competidor utilizando el sistema de control de paso pueda leer el código claramente. No se utilizaran los números inferiores a 31. Los números serán negros sobre fondo blanco, entre 5 y 10 cm de altura y las líneas tendrán una anchura de entre 5 y 10mm. Si se colocan horizontalmente en la base, deben ser subrayados.”

VOTAMOS 18

Abstención: 1

Resultado: aprobada por mayoría

CERRAMOS EL BLOQUE DE PROPUESTAS INDIVIDUALES

Pasamos a propuestas generales, Bloque D

BLOQUE D

Propuestas con numeración 200 en adelante.

Propuesta número 200

PROPUESTA QUE PRESENTA Club Orientación Compás. Francisco Varela Lorenzo.

OBJETIVO Planificar temporada, mediante la elaboración del calendario deportivo anual, por parte de la propia Federación Gallega. (ubicando en el año un mínimo y máximo número de pruebas por modalidad). Apoyado con la obligatoriedad, por parte de TODOS los clubs pertenecientes a la federación, de participar activamente en la organización de al menos 2 pruebas diferentes modalidades de la liga gallega. Para poder llevarlo a cabo, realizar las siguientes actuaciones: Incentivar la organización de dichas pruebas con subvenciones (desviar una mayor parte del presupuesto de la federación).Y otra opción también podría ser incluir una (cuota de participación) a clubes que no organicen

SE PASA A MESA DE TRABAJO PARA REVISAR A LO LARGO DEL AÑO

Propuesta número 201

Maikel Rodríguez Domínguez, con DNI 35573789B, club VIGOrienta de Vigo.

SE PASA A MESA DE TRABAJO

Propuesta número 202

REFLEXIÓN SOBRE O FUTURO NOS RAID DE ORIENTACIÓN

José Cabaleiro (BUDIÑORAID)

Nota JPP. Propostas interesantes non adaptadas a formato, pero que sirven para poñer en común e traballar a medio/longo prazo. Datos para ter en conta e activar mesas de traballo se así o aproba a Asemblea Xeral Técnica 2022 para traballar durante a tempada 2022 de cara a chegar á seguinte Asemblea Xeral Técnica 2023 cunha proposta concreta, consensuada e para que se poda votar por partes, se considáramos necesario. Termos: organizadores, viabilidade, participación, trazados, intervención en calendario, criterios de asignación de probas, etc.

SE PASA A MESA DE TRABAJO

Propuesta número 203

PROPUESTA QUE PRESENTA Alfonso Mancera Bello

PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido en subrayado, en caso de enmienda de adición; subrayar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión) a)

Anexo 1. Categorías y cuotas 2021 Las pruebas de sprint urbanas que se celebren en la misma jornada de una prueba de O Pie y MTBO, deberían tener una cuota inferior que un recorrido largo o medio. Podrían ser las siguientes: · Federados categorías M/F-18 e inferiores: 50% menos de la cuota fijada en las normas anuales · Federados categorías M/F-21 e superiores: 50% menos de la cuota fijada en las normas anuales

SE PASA A MESA DE TRABAJO

Propuesta número 300, 301 y 302

No se valoran ahora ni se pasan a junta de trabajo
Se traslada a la asamblea del día 17 de Diciembre.

- 3. Autorización á Xunta Directiva da FEGADO para estruturar un calendario anual coordinado, ofrecendo aos organizadores datas dispoñibles nas que asentar as súas probas. Criterios de reparto. Fomento da organización de probas. Elaboración de propostas de cara á Asemblea Técnica 2023.**

Autorización á Xunta Directiva da FEGADO para estruturar un calendario anual coordinado, ofrecendo aos organizadores datas dispoñibles nas que asentar as súas probas. Criterios de reparto. Fomento da organización de probas. Elaboración de propostas de cara á Asemblea Técnica 2023.

Angel vota por teléfono
Jorge vota por Vicente
Aprobado por Mayoría

- 4. Autorización á Xunta Directiva da FEGADO para a creación dunha mesa de traballo aberta que analice a participación nos eventos 2021-2022 e marque o camiño a seguir respecto do número de categorías e de premiacións en O-pé e MTBO. Análise da converxencia con FEDO (creación de categorías). Posibilidade de agrupación de categorías. Elaboración de propostas cara a Asemblea Técnica 2023.**

Aprobado por mayoría

5. **Proposta de creación dunha mesa de traballo de trazados, coordinada por cada vogalía. Revisión dos criterios técnicos para os trazados 3.0 e 2.1 de Raid de Orientación. Elaboración de propostas de cara á Asamblea Técnica 2023. Exportación das propostas á FEDO.**

ANOTAMOS

Serto apunta que debería ser una mesa común a todas las modalidades pq muchos trazadores compiten en todas las modalidades.

Aprobado por mayoría

6. **Proposta de integración da especialidade de Raid de Orientación na Mesa de cartografía existente. Elaboración duns criterios cartográficos mínimos cara á Asamblea Técnica 2023. Exportación das propostas á FEDO.**

PROPUESTO: Ricardo Garcia Dengra

Aprobado por mayoría

7. **Rogos e preguntas**

Damos por concluída y cierre de asamblea a las 15:08

SINATURA

Claudia Oreiro Chapela
Secretaria accidental



Vº Bº Sonia Gómez
Presidenta da FEGADO

*Documento firmado digitalmente por Sonia Gómez Naya,
(****805**)
Fecha: 21/11/23 20:29.
Como Presidenta de F.E.G.A.D.O. (****816**)
Con un certificado emitido por AC Representación*

Lugar e data:

VIGO	,	16	de	novembro	de	2023
------	---	----	----	----------	----	------